

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO COPAN
HONDURAS CENTRO AMERICA
E-mail: munispedroc0420@hotmail.com
TEL. 2664-9155

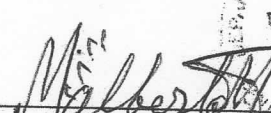
ORDENANZA MUNICIPAL

CONSIDERANDO: Que el agua ha disminuido en sobremanera en nuestro Municipio:

POR TANTO: La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere **ACUERDA:**

Prohibir el riego de milpas, zacateras y cualquier otro cultivo ya que el agua está siendo insuficiente para el consumo humano, debemos de cuidar el vital líquido, el incumplimiento a la presente ordenanza dará lugar a realizar cortes de agua.

Dada en San Pedro Departamento de Copán a los 01 días del mes de Marzo del 2023.



Manuel Alberto Mejía
Director Municipal de Justicia